

TRAMITADO

Fecha.....11 MAR 2014.....



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH".
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 11 MAR 2014

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) Nº 50 /

VISTOS:

La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 451, de fecha 28 FEB. 2014, lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1º.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos Nº 6 de fecha 10/01/14.
- 2º.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Perito	Nº Boleta	Fecha Boleta	Monto Boleta
Ríos	Marcuello	María Isabel de Jesús	282	11-02-2014	457.244
Arellano	Gómez	Claudia Paola	112	11-02-2014	457.244
Lorca	Pérez	Karina Alejandra	30	11-02-2014	457.244

- 3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.371.732.-) con cargo al compromiso de fondo Nº 5019, de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

